

En Quito, hoy día 31 de marzo de 2011, siendo las quince horas, en el local de la compañía AGROPAMPA S.A. ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1492 Torre A oficina 704 de la Ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

- Mauricio Bustamante Holguín.
- Patricio Pacheco Oña.

Los dos son accionistas en la compañía AGROPAMPA S.A. y juntos conforman la totalidad del capital que es de USD \$800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100) y que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| Socio | Nº Acciones | v/acción | Total USD \$ |
|------------------------|-------------|------------|---------------|
| Mauricio Bustamante H. | 780 | USD \$1.00 | USD \$ 780.00 |
| Patricio Pacheco O. | 20 | USD \$1.00 | USD \$ 20.00 |

Se cuenta también con la presencia del Presidente de la Compañía, Señor José María Uribe Lasso y el Gerente General, Señor José María Uribe Freile, quienes actúan como Presidente y Secretario de la Junta respectivamente, tal y como lo establece el Art. 15 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Hallándose reunido el 100% del capital suscrito, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada para tratar y resolver los siguientes puntos:

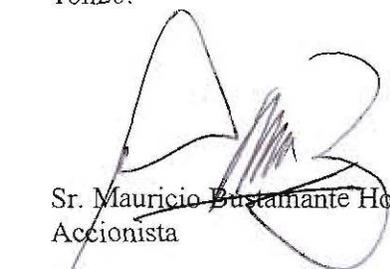
5. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio 2010
6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio 2010
7. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias contados al 31 de diciembre de 2010
8. Designación de Comisario

Los accionistas aprueban el orden del día por unanimidad.

5. El Secretario da lectura al informe de la Señora Comisaria sobre el ejercicio económico 2010. La Junta lo aprueba por unanimidad.
6. El Secretario da lectura al informe del Señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2010. La Junta lo aprueba por unanimidad.
7. El Secretario da lectura al Balance General de AGROPAMPA S.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de Diciembre de 2010. La Junta aprueba por unanimidad esos documentos.

8. La Junta designa unánimemente a la Señora Silvia Mayo Mendez como Comisaria.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su contenido, se aprueba por unanimidad y la suscriben todos los accionistas de la compañía, así como el Presidente y el Secretario de la Junta siendo las 16h20.



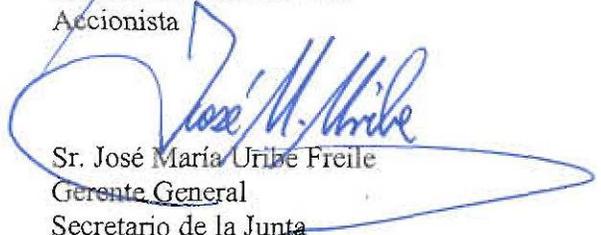
Sr. Mauricio Bustamante Holguín
Accionista



Sr. José María Uribe Lasso
Presidente



Sr. Patricio Pacheco Oña
Accionista



Sr. José María Uribe Freile
Gerente General
Secretario de la Junta